



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 005 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 001 DE FECHA 09.01.2013.-

**ALGARROBO, 10.01.2013.-
DECRETO: N° 0067**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Acuerdo N° 005 del H. Concejo Municipal, Acta N° 01, Sesión Ordinaria de fecha 09.01.2013.-

CONSIDERANDO:

El Acuerdo N° 005 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 09.01.2013, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan suscribir Convenio con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, para la ejecución de carpeta Asfáltica, en alguno de los siguientes caminos de la comuna sector San José: El Aromo, Cunicula; El terrón; y Los Ciruelos, con un aporte de \$ 20.000.000.-, para el año 2013, la definición de los caminos será en acuerdo con los vecinos de San José Solicitado a través del Memorándum N° 06 de fecha 04/01/2013 de la Secpla.

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 005 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 09/01/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFIQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



**PAULINA F. MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DECRETO N° 0067
10.01.2013.-**

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**



CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 15 ENE. 2013 15:00
 SALIDA
 DOCUMENTO N°
 FECHA 17 ENE. 2013 09:50
 NOMBRE

